

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2679

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a proporción con sus méritos.

TORTOSA

Domingo 30 de Marzo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3, y en Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 3, y Cebada y Compañía.

Rompimiento inevitable

No queremos ocuparnos de la crisis por dentro, es decir, de la crisis entre bastidores, por más que la tramoya es de todos conocida, y se cuenta públicamente hasta en sus más recónditos pormenores. Somos de opinión de que ciertas vergüenzas deben quedar ocultas.

Mas del resultado de la crisis no podemos dejar de ocuparnos. Ese resultado será cada día que pase más grave. Encerrada la solución en el siguiente dilema: ó el Sr. Canalejas se ha entregado en cuerpo y alma a la reacción, ó el Sr. Canalejas mantiene su llamado programa, el estallido es ineludible. En el primer caso, porque los acuerdos del Gobierno lo demostrarán, y en el segundo, porque no habrá tales acuerdos.

De lo primero sospechan todos los radicalismos de la izquierda. De lo segundo, se alaban ya todos los radicalismos de la derecha.

Cuál de esos dos peligrosos escollos está en lo cierto? ¿Está Scila? ¿Está Caribdis? ¿No lo está ninguno de los dos? y todo se va a quedar reducido a que se gane tiempo, no se haga nada y se entreguen todos los problemas sin resolver al rey D. Alfonso como una caja de Pandora, que se abrirá con el nuevo reinado?

Para sospecharlo todo, para temer lo todo, hay motivo racional bastante, desde el momento en que una crisis clara, definida, pedida por la opinión y aconsejada por el bien público, se mixtificó, y en vez de resolverla con la verdad se ha aplazado con la intriga.

La crisis llamará pronto a las puertas de todos.

El rompimiento de la situación es inevitable.

Moret, el famoso Sr. Moret, el mismo Sr. Moret, que tanto iba y venía de Palacio a la Legación de los Estados Unidos, y de la Legación de los Estados Unidos al ministerio de Estado y que, á fuerza de ir y de venir, nos llevó á la guerra, á la pérdida de las colonias y al Protocolo de Washington, es ahora el que sube y baja, el que lleva y trae, el que aconseja y dirige, el que intriga y mixtifica: ¿á dónde nos llevará?

Los hombres que perdieron las colonias, ¿qué misión nefasta realizarán ahora?

Parece imposible que España no logre verse libre de esos infaustos hombres de gobierno. No venlo que todos ven. Nos acercamos á días tristísimos. Sólo ellos están alegres: ¿ó j?

La situación no es otra cosa que un interín peligroso y viene á más andar el estallido que rompa un equilibrio imposible.

En entredicho

La candidatura del Sr. Marqués de la Vega de Armijo para ocupar nuevamente la Presidencia del Congreso ha sido puesta en entredicho por las huestes ministeriales que componen la heterogénea mayoría de la Cámara popular.

El viejo prócer, á pesar de su intimidad con el no menos viejo pastor de la descarriada grey liberal, no las tiene todas consigo y hace muy bien en abrigar dudas y recelos.

Tal vez á ellas obedezca su actitud radical de última hora que le coloca en materia religiosa al nivel de los Waldeck Rousseau traspirenaicos.

Siempre fué el orgullo el gran pecado del hombre y aun antes de su creación el orgulloso *Non serviam* de Luzbel dió origen á que la humanidad tuviera en el angel caído un enemigo á priori de su constitución.

Ponió visto el castellano de Mos no está exento de vicio tan fatal como avasallador del humano espíritu, y á satisfacerlo sacrifica sus creencias y política de antaño, á pesar de que hogaño está más próximo al ocaso material y político que á la cúspide á que en aquel entonces érale dado aspirar.

En fin; miserias son éstas del corazón humano acerca de las cuales no hemos de ahondar y que debemos limitarnos á compadecer como compadecemos.

Mas es lo cierto que, á pesar de todos los pesares y sacrificios morales y materiales de ideas y de tranquilidad hechos por el candidato á la Presidencia del Congreso, su popularidad entre las diseminadas huestes de la mayoría no gana un paso y el entredicho sigue y aun se anuncia que será el primer pesar parlamentario que al nuevo gobierno está reservado.

Y según políticas crónicas que tene-

mos por muy verídicas, parece que varios diputados ministeriales que han salido de Madrid para pasar en sus casas las fiestas de Semana Santa, han manifestado su propósito de no regresar hasta después que se haya verificado la votación de presidente de aquella Cámara, citándose entre los que se disponen á adoptar esta actitud á algunos amigos del señor Montero Ríos y á varios que lo son del propio yerno del Sr. Sagasta, y añadiéndose que, si tal sucede, en esta elección resultarán mayor número de papeletas en blanco que otras veces y será una muestra de indisciplina que perjudicará á los ministeriales, pues el golpe dirigido contra el marqués de la Vega de Armijo dará de rechazo al gobierno, demostrando que tiene poca autoridad sobre su mayoría.

Después de todo, semejante previsto resultado, de confirmarse, será un castigo que estará muy en analogía con la magnitud del orgulloso delito que lo instiga y que ha sido bastante á producir en el prócer liberal el olvido de reciente significado desaire, hasta el punto de querer volver á ocupar un puesto del cual ruidosamente fué lanzado.

Para otro cualquiera menos pagado de sí mismo, la lección hubiera sido por lo durísima aprovechada.

Mas ya se ve que hay quien, como el candidato á la presidencia del Congreso, no entiende de indirectas y vuelve por otra directa á los pocos meses de sufrido el descalabro.

Peor para él y para quienes alimentan sus ilusiones.

BIBLIOGRAFIA

DERECHO CANÓNICO

POR EL

DR. D. RAMON O'CALLAGHAN

El eximio O'Callaghan, que ayer espacio su generosidad por el campo de las investigaciones históricas, que trazó el órden de la práctica parroquial llevando la palma, con ventaja no comparable, á muchos teólogos por la alteza y sublimidad del saber, hoy ha querido tomar sobre sus hombros la carga de publicar *Derecho canónico según el órden de las Decretales de Gregorio IX.*, persuadido á que si á cualquiera nación le es de

provecho un libro de esta hechura, hácese de perentoria necesidad en nuestra España. Quiera Dios que la llamada de ese alentado ingenio de lumbré bastante viva para ilustrar á los ingenios españoles, y las palabras del Doctoral de Tortosa no caigan como en arena, sino que fructifiquen y labren en nuestros ánimos, é infundan en ellos generosos pensamientos de restauración intelectual.

Al lado de *Anales de Tortosa* y de *Práctica parroquial* (dejando aparte sus trabajos de menor cuenta), vivirá, con no menor lozanía juvenil y vida, *Derecho canónico*, obra notable que enaltece á la patria y al clero secular.

Entendimiento vasto y condensador, ávido de abarcar con rápido vuelo los términos y confines de la humana ciencia, enamorado de las obras del espíritu y anheloso de pagarlas entre su país y gente: Tal es á nuestros ojos D. Ramón O'Callaghan. No es un espíritu original é inventivo, ansioso de nuevas ideas y explorador de nuevos campos, sino un compilador paciente que, yendo detrás de las pisadas de los canonistas clásicos, congrega y reúne y metodiza el fruto de la labor de todos, pero reducido á la quinta esencia. Quizá sin apurar y sutilizar mucho los términos, haya que convenir (y nosotros convendremos sin esfuerzo) en que O'Callaghan parece traspasar los linderos que separan á los canonistas medianos de los de índole superior.

La obra en cuyo honor quemamos incienso consta de tres tomos y comprende cinco libros. Tocante á la exposición, procede por el método ú órden legal, el cual, dice el sapientísimo P. Wernz (*Ius Decret.* t. 1.º ed. 1898) «supremi legislatoris auctoritate fuit approbatus.»

Antes de ir adelante, no sería fuera de propósito alegar aquí que en dos grandes bandos se dividen los sabios que han cultivado la ciencia canónica, unos engrandecen con desmedidos loores la escuela denominada *Institutionum canonicarum*, toman la voz y guerrear otros por la escuela *Decretalium*, Código de las leyes ú órden legal. Hé aquí los principales matices de cada escuela. Nosotros (lejos del ánimo la persuasión de creernos competentes, cubiertos todavía con el polvo de las aulas), sin dejarnos prender en el cebo de un sistema casi arrugado, ni romper con el otro método, que juzgamos mancebo, estimamos más provechosa y aún ne-

cesaria al ardor de la investigación metódica actual, la vía media.

Perfeccionan la obra á que aludimos, orden, claridad, nitidez, concisión. Allí se reducen á fácil compendio las cuestiones que dilucida la Facultad canónica, para quien no tenga tiempo ó voluntad de emboscarse en la intrincada selva del Derecho eclesiástico; allí se presenta la flor y se exprime el jugo de los comentarios magistrales que dieron á la estampa Reiffenstuel, Schmalsgmeber, Barbosa, Fagnano, González Tellez, Ferraris, De Angelis y otros muy eminentes canonistas que esclarecieron esta materia con las luces de su ingenio. ¡Y cuánto ganaría la obra que nos ocupa si el autor hubiera ventilado cuestiones preciosas que son del distrito de la ciencia canónica! Verdad es que hay en esta Facultad una parte meramente especulativa, y que difícilmente puede conducir á resultados prácticos; sin embargo, menester es no olvidar que aún esta parte, al parecer inútil, y como si dijéramos de mero lujo, se liga las más de las veces con otras que tienen inmediata relación con la práctica forense.

En las cuestiones que se prestan á controversia podrá álguien, usando de su derecho, ver á diferente luz las opiniones que sigue nuestro autor; pero no podrá menos de reconocer que están bien expuestas y defendidas con solidez.

La crítica saldría con su demanda si baldonara alguna sentencia emitida por el Sr. O'Callaghan...

Repártense tres tomos el asunto: el primero (libros I y II) asienta la definición y divide el derecho canónico, expone el título primero apodado de la «Suma Trinidad y de la Fé católica», explana treinta títulos: á saber: «Constituciones, Rescriptos, Costumbre, Postulación de los Prelados, Elección y potestad del elegido, Traslación del Obispo», etc. etc., hasta el treinta del segundo libro que estudia erudita y galanamente la *conformación útil é inútil*. El segundo se consagra á examinar el tercer libro con cincuenta títulos. Y el tercero baja á comentar los libros cuarto y quinto de las Decretales con 21 y 41 títulos, respectivamente.

Creemos del caso advertir al discreto lector, que el Doctoral de Tortosa anima la lumbre de su claro ingenio y hace acatamiento á la historia del derecho canónico; bien que en este particular no calza el coturno clásico. Del Derecho romano, cabeza de un puente por donde hemos de pasar para llegar á nuestro propio derecho, que también acota, sin olvidar, por supuesto, el derecho foral, saca argumentos inexpugnables.

No es nuestro oficio, ni hace á nuestro propósito, detener la pluma en el exámen de los comentarios que hace el Dr. O'Callaghan en la obra alegada; ni traemos en nuestro abono castizos trabajos canónicos, de aquellos que apuran y acendran el tesoro de la ciencia; que si fuera así, diríamos que en orden el título VII del libro V intitulado *De los herejes*, el autor no pone los ojos de la consideración en el elemento psicológico, debajo del cual cae este título. Observación parecida podríamos hacer al

título xxvi del libro III. *De los testamentos y últimas voluntades*. Porque sería muy del caso exponer en particular la doctrina acerca del testamento canónico, con sus notas históricas, las varias cuestiones que mueven los autores y pueden acaecer en la vida real, en orden á los legados y fideicomisos *ad causas pias*, etc. etc.

Fuera ocioso y por demás declarar que estas observaciones no disminuirán el grande aprecio que se merece obra tan docta, que se leerá con provecho, aún después de otras muy estimables en la materia.

Felicitemos al sábio O'Callaghan por su valiosa obra, cuya lectura eficazmente recomendamos.

A VUELA PLUMA

RESURRECCIÓN...

Celebra hoy la Iglesia la resurrección del Señor, y el estruendoso voltear de las campanas, el sol alegre y radiante, y la natura toda ostentando sus primaverales galas, parecen asociarse al *alheluya* que envuelto en nubes de incienso asciende desde la gótica nave á las célicas regiones.

Después de la semana de pasión, después de los cruentos trabajos de la adversidad, para todos los pueblos llega su pascua; para todos, menos para Tortosa.

Nuestra ciudad gime eternamente, arrastrando la cruz de sus desdichas, subiendo el inacabable calvario de sus desgracias. ¿Es que Tortosa está marcada con el oprobioso sello de los pueblos decadentes y muertos? ¿Es, acaso, que para nosotros no ha de haber redención?

No, eso no; Tortosa tiene elementos de vida, nuestra ciudad tiene derecho á aspirar á una vitalidad robusta y fecunda; pero para que esos gérmenes de prosperidad fructifiquen, para que esos elementos de vitalidad se desarrollen, es necesario que nos regeneremos nosotros.

Aquí, en nuestro río, en nuestro suelo, en nuestro sol; en aquella energía que estúpidos miramos pasar hácia el mar; en estas tierras fecundas cuyas entrañas esperan el arado de la ciencia para ofrecernos sus dones, por doquier espera dormitando la fortuna que el hombre la dispierte.

Y el hombre continúa subiendo el calvario de la rutina, de la tradición, embrutecido como sus antepasados, falto de voluntad y de energía, ignorante, displicente y entregado á una siesta sin término, en brazos de la frivolidad.

Por este camino no llegarán jamás los pueblos á su Pascua de Resurrección.

¡Pobre Tortosa!

Nuestros distinguidos amigos D. Plácido Ródenas, comandante, y D. Domingo Batet, capitán ayudante, del batallón de Luchana que guarnece esta plaza, á petición propia ha quedado el primero excedente y el segundo destinado á somatenes.

También á solicitud del interesado ha sido destinado al Regimiento de Almansa el primer teniente, gober-

nador militar que ha sido hasta ahora del Castillo de San Juan, nuestro querido amigo D. Genebrardo Valadrón.

La ausencia de tan distinguidos y buenos amigos será muy sentida en la buena sociedad de Tortosa.

En sustitución del Sr. Valadrón ha sido nombrado D. Eustaquio González Sanchez que prestaba sus servicios en la Comisión liquidadora de Puerto Rico.

A todos nuestros amigos y suscriptores les deseamos unas felices Pascuas.

La procesión del Santo Entierro fué verdaderamente notable por el número de payeses con hachones que asistieron.

También asistió la corporación municipal, aunque en número de concejales tan escaso, que mereció las censuras de cuantos presenciaron aquel religioso acto.

Tras larga y penosa enfermedad, anteayer falleció en Roquetas el jóven D. Jesús Segura, hijo de nuestro particular amigo el ilustrado médico de aquella población D. Antonio Segura é Isidro.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su desconsolado padre, hermanos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la carta, que publicamos en otro lugar, de la Cénia, dirigida á «Los DEBATES para el Sr. Gobernador», y en la que se ponen de manifiesto los escándalos de aquel monterilla, al que ni el Juzgado, ni la Audiencia, ni el Tribunal Supremo pueden conseguir que suelte la vara.

Hoy, festividad de Pascua, se celebrará un baile de piñata en los elegantes salones de la sociedad «Círculo de Artesanos», y en el que tocará una notable orquesta compuesta de veinte profesores que dirigirá el ilustrado maestro D. Daniel Macias.

Según se nos asegura, para dicha fiesta habránse ya terminado importantes reformas que actualmente se están llevando á cabo en los espaciosos salones de aquella Sociedad.

El conocido impresor don José L. Foguet ha sido favorecido con la representación de la Tipografía de D. José Ortega, de Valencia, tanto en Tortosa como en toda la comarca, y sin aumento de precios recibirá toda clase de encargos.

Por la Tesorería de Hacienda se han declarado incursos en el primer grado de apremio los contribuyentes morosos de las zonas primera y segunda de Gandesa y primera y segunda de esta ciudad, por no haber satisfecho sus cuotas en los períodos de cobranza señalados.

El Sr. Gobernador civil de Barcelona se ha negado á firmar los reglamentos de una sociedad, que los presentó redactados en catalán.

Anteayer, mientras desfilaba la procesión por las calles de Reus, un vecino disparó á otro, con quien estaba enemistado, dos tiros, produciendo la consiguiente alarma. El agresor fué detenido.

Las escuelas que deben ser objeto del próximo concurso de

ascenso, vacantes en esta provincia, son: una elemental de niños de Reus, con 1.250 pesetas; las de Vendrell y Vilaseca, con 1.100, y la de párvulos de Perelló, con 1.100.

En la Iglesia de San Bartolomé de Valencia ocurrió anteayer un desagradable incidente.

En la función de la tarde, mientras un orador sagrado comentaba la muerte de Jesús, haciendo sobre este punto las consideraciones que estimaba oportunas, uno de los asistentes llamó *embustero*, lanzando al efecto un estentóreo grito.

Los fieles se alarmaron y á la par escandalizaron.

Hubo algunos desmayos de señoras, y el que había turbado el orden pudo ser detenido, poniéndole á disposición del juzgado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Los reos indultados por S. M. en el acto de la adoración de la Cruz son los siguientes:

José Tomás Pablo Cimarro, de Infantes (Ciudad Real), sentenciado por robo y homicidio.

Felipe Ovejero y Juan Toribio, condenados por la Audiencia de Salamanca, por parricidio, cometido en Robledo.

Anacleto Guijarro (a) *Chaparro* y Obduño Ortega, condenados por la Audiencia de Cuenca en causa por asesinato é intento de violación cometidos en Moltalva.

Cristobal Pérez y Rafael Moreno, Baeza; y Antonio Barrionuevo y José Rodríguez Sánchez, de Estepa (Sevilla), condenados todos por robo y homicidio.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente de elecciones de Alcanar.

Parece que los boers, para avenirse á la paz, exigen, además de una amplia autonomía, que se les conserve el armamento actual.

Inglaterra juzga inadmisibile esta pretensión.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

A "LOS DEBATES" para el Sr. Gobernador

Cénia 28 de Marzo de 1902.

Sr. Director de LOS DEBATES

Muy señor mío y distinguido amigo: Espero de su reconocida bondad de inserción á las siguientes líneas en el diario que V. tan dignamente dirige, de lo que quedará profundamente agradecido su afmo. y atento seguro S. Q. B. S. M.

UN VECINO DE LA CÉNIA.

Sería muy agradable para mí el acudir á la prensa política con la idea de tributar justos y merecidos elogios á personalidades más ó menos conocidas en esta comarca, que tienen encomendada la escabrosa y difícil dirección de la cosa pública.

Por desgracia mía, en las líneas que hoy me propongo escribir poco encontrará de simpático y halagüeño, quien por sus actos, así de carácter político como administrativo, se ha hecho repulsivo ante la buena sociedad ceniese.

No es animosidad ni malquerencia hácia la persona del Sr. Alcalde de esta villa lo que me impulsa á verter sobre el papel algunos conceptos dolorosos por lo verdaderos; es el sentimiento unánime de este vecindario, que clama á Dios en grito y á la autoridad competente el cese de aquel funcionario, si no es su destitución, en el cargo que desempeña.

¿Quién es el Sr. Tonét?

Se ha hecho tan popular en los distritos de Tortosa y Roquetas, que todos le miran... y le ven todos. Los unos le ofrecen su amistad como vividores políticos, acrecentando y dando más vigor á una plaga nacional que, inficionando á nuestra desdichada España, ha dado y está causando en ella las más fatales consecuencias. Otros, conocedores de sus evoluciones políticas y de su gestión administrativa por demás desgraciada, sienten por él el más profundo desprecio y apartan presurosos sus rostros para evitar que en ellos se deposite una de aquellas manchas que dejan indeleble marca.

Republicano radical á lo Blasco Ibáñez y Castrovido, pasó á la Monarquía sin armas ni bagajes, dispuesto á servir al primer bando político que le ofreciese un bastón de mando. He dicho sin armas ni bagajes, porque el ejército que mandaba, constituido por los republicanos de esta población, hombres honrados y consecuentes, formando fuerte y hermoso núcleo tanto por su buena organización como por su ejemplar fidelidad, quedó en su sitio de honor defendiendo valerosamente sus ideales, bajo una dirección más inteligente y prestigiosa que la de aquel pobre hombre, capaz sólo de concebir en su mente ideas vagas y de abrigar en su corazón sentimientos bastardos.

Como imperaba en aquel entonces el partido liberal dinástico, se hizo sagastino; más tarde, encontrando sa-

brosa la vara, que para él ha sido siempre *bacallo di cardinali*, fué valiente conservador de Silvela, no sin nombrar á dicho gobierno con los duros calificativos de clerical, reaccionario y retrógrado. Hoy, ensimismado y discurrendo en sus ratos de ocio sobre el temperamento bilioso del venerable D. Práxedes, no sabe si hacerse Moretista, Canalejista, ó de la concentración monárquica. Es de suponer y creer, que si á nuestro prohombre le ofreciesen otro *bastonazo* de mando los Angiolillo, Ravachol y compañía, lo aceptaría gustoso y tal vez ensalzara las doctrinas de aquellos personajes tristemente célebres.

Citaré un hecho que prueba hasta la evidencia la desmedida y excepcional ambición de mando del singular monterilla.

El Sr. Palau fué Alcalde interino por espacio de algunos meses; procesado por prolongación de funciones, continuó desempeñando el cargo hasta nombrarle por elección. Fallado el proceso y condenado Palau por la Audiencia de Tarragona á seis años, ocho meses y un día de inhabilitación para cargos concejiles, multa y costas, presidió las últimas elecciones municipales y fué reelegido Alcalde; y como si todo esto no fuese bastante, confirmóse la sentencia en el Tribunal Supremo y, aún así, continúa desempeñando la Alcaldía, de igual modo que si nada hubiese acontecido.

¿No es esto irregular, arbitrario y anómalo?

La conducta que ha observado el novel monárquico durante los años que contra viento y marea ha sostenido las riendas del poder, es difícil de explicar en el breve remitido que me he propuesto escribir.

Quiso construir un puente en el río Cénia, y, sin sujetarse estrictamente á las disposiciones legales vigentes sobre obras públicas, se invirtieron unos cuantos miles de pesetas hasta dejar agotado el Erario municipal, quedando el paso del río con las obras principiadas y en peor estado que antes.

Los pobres empleados del Municipio, desde el último sereno hasta el Sr. Secretario, como quien pide una limosna le están suplicando inútilmente el pago de sus asignaciones. Algunos de ellos han sido separados de sus empleos, adeudándoles el importe de un semestre y desconfiando de cobrar aquella modesta cantidad mientras el Consistorio posea un director tan celoso de sus *deberes propios*.

A los facultativos titulares, que debieran cobrar trimestralmente sus dotaciones por el servicio de beneficencia municipal, se les adeuda todo el año de 1901 y el primer trimestre de 1902. Se deben 18 meses de arriendo de las Escuelas públicas, la casa cuartel, al hojalatero y, con su democracia especialísima, no paga al clero los festejos religiosos, no asiste á ellos, por considerar incompatible la religión con su republicanismo, y ha

hecho el valenton suprimiendo el *Alabado sea Dios* de los serenos. Todo por espíritu de innovación y para dejar recuerdos imperecederos de su paso por la Casa Grande.

El ramo de Sanidad se tiene tan descuidado, que raya en el abandono. En las balsas y lavaderos públicos, como en ciertas calles situadas en el núcleo de la población, hay tal desprendimiento de miasmas, que podrían provocar el desarrollo de enfermedades infecciosas con todas sus consecuencias. Y la junta local de sanidad, tan despreocupada y tranquila, que olvida y desatiende los principios más elementales de Higiene y legislación sanitaria. Con lo dicho, que es del dominio público, basta. Lo muchísimo que reservo es para el delegado que enviará el Sr. Gobernador á investigar los libros del Ayuntamiento.

En fin, Sr. Director, considerando la amplitud y desahogo con que se confeccionan los presupuestos de la Cénia, nadie se explica la estrechez de recursos, la falta de fondos públicos y la deficiencia con que se atiende á los servicios municipales.

Esperamos del Sr. Gobernador una resolución urgente y enérgica que calme la excitación de los espíritus, normalice la administración y devuelva al pueblo su bienestar perdido. El cese de aquel funcionario torpe, desafortunado y funesto para administrar los públicos intereses, es una necesidad sentida por todos los contribuyentes y personas de buen sentido. Si así V. E. lo ordena, Dios se lo premie; en otro caso, le recordaremos el sano, justo y recto proceder de la Audiencia. Y si, guiados por nuestra buena fé y escudados con la soberana razón de la justicia humana, no conseguimos satisfacer tan atendible demanda, sólo nos quedará el recurso de la justicia divina, que, siendo infinitamente sabia y poderosa, estirpará de raíz aquel pólipo asqueroso llamado caciquismo, que devora, corroe, mancha y afea al organismo social.

Repitiéndole, Sr. Director, las más expresivas gracias, queda á disposición de V. su atento S. S. Q. B. S. M.,

UN VECINO DE CENIA.

Correo de Madrid

28 de Marzo de 1902.

De política

Se ha renunciado á la reunión de las mayorías parlamentarias.

El Gobierno presentará candidaturas para las comisiones permanentes y para la Mesa del Congreso.

Respecto á las vice-presidencias, créese que se correrá la escala, pasando á ocupar la primera el Sr. Suárez Inclán y la segunda el Sr. Alvarado.

Para la tercera no se ha designado candidato todavía.

Los secretarios supónese que serán reelegidos.

DEBATES

En cuanto se abran las Córtes, además del debate político y del relativo á los créditos extraordinarios para la construcción de los buques de guerra, se plantearán algunos más.

Entre ellos uno relativo á la circular dirigida por el Obispo de Sión al clero castrense, y otro respecto al viaje que ha hecho á Madrid el oficial de la Guardia civil señor Sánchez Candel.

F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

Remolacha

Los agricultores que deseen adquirir simiente y abonos químicos, pueden dirigirse al almacén de D. Francisco Mayor, calle de la Cruera, número 7, y en Ferrerías, almacén del mismo, al lado de la Posada del Aulfarench.

AVISO

D. Eusebio Centelles dueño de la peluquería situada en la calle del Angel, núm. 7, participa á su numerosa clientela que el día 31 del corriente tendrá su establecimiento cerrado desde la una de la tarde hasta el anochecer.

SOCIEDAD-ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

Ultimos adelantos

Relojería, alfombras, muebles, espejos, tapices, lámparas, adornos de salón, objetos de arte y fantasia

La casa más importante de España en su ramo, J. Varela y Compañía (Sociedad en Comandita), Obradors, 8, participa al público dertosenense haber llegado el viajante de dicha casa D. Francisco de Paula Casanovas, quien permanecerá en esta ciudad por espacio de algunos dias y recojerá diariamente los encargos que se le hagan en la librería de Voltes, Angel, 7, y pasará al domicilio de las personas que le honren con sus pedidos.

TRASLADO

El cirujano dentista D. Rafael Mestre, que tenía su gabinete en la Plaza de Santa Ana, se ha trasladado á la calle de Moncada, 7, principal; lo que comunica á su numerosa clientela y al público en general, para la curación de las enfermedades de la boca.

Imp. Bianés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos 6 a proximadamente
Pesetas 850.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos los Valores declarados, ó en libranzas de Girones Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En el caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902.

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Préservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900
En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía.

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte

De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingúese la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Polizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham* tiene constituido el depósito exigido por las Leyes vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, **Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.**

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL.**

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia huxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajeros y al alcance de todas las fortunas. Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.